



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

ESTADO NÚMERO 049

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FECHA DEL AUTO
632724089001-2022-00040-00	MONITORIO	MARIA MARGOTH LONDOÑO VILLA	SIN NOTIFICAR	01	JULIO 13 DE 2023
632724089001-2023-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JULIAN NEIDER MARTINEZ PARRA	LEONARDO CASTAÑO	01	JULIO 13 DE 2023
632724089001-2023-00094-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	EDITORIA SKY SAS y/o YENY MARELA ARIAS LOPEZ	SIN NOTIFICAR	01	JULIO 13 DE 2023
632724089001-2023-00095-00	LIQUIDACION (SUCESION INTESTADA)	LYDA XIMENA GUZMAN MARULANDA	SIN NOTIFICAR	01	JULIO 13 DE 2023
632724089001-2023-00096-00	VERBAL (NULIDAD DE COMPRAVENTA POR SIMULACIÓN ABSOLUTA DE MAYOR CUANTÍA)	MARIA RUBIELA MEDINA TANGARIFE	SIN NOTIFICAR	01	JULIO 13 DE 2023

FIJACIÓN: Viernes 14 de julio de 2023 a las 07:00 A.M.

DESFIJACIÓN: Viernes 14 de julio de 2023 a las 05:00 P.M.

NOTA: Horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de **LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 12:00 M Y 02:00 P.M. A 05:00 P.M. DÍAS HÁBILES** lo anterior, para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los servidores judiciales (Artículo 37 del acuerdo pcsja20-11567 de 2020).

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria